

# EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA  
TARRAGONA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes. . . . . 1 Pts.  
Tarragona y su provincia. . . . . 1  
En el resto de España, trimestre. . . . . 4  
Anuncios y esquelas mortuorias: á precios convencionales.

TORTOSA

Martes 19 Septiembre de 1899

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don José M.º Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

## La suspensión de garantías

Había dicho el presidente del Consejo de ministros no há muchos días que existían dos verdaderos focos del carlismo: uno en las montañas de Cataluña, otro en el Maestrazgo. De las provincias vascas y de Navarra nada había que temer. La prosperidad de esa región, el desarrollo de las industrias, la necesidad de contar con el orden público para el sostenimiento de tan feliz estado de cosas eran condiciones dentro de las cuales toda intenciona habría de producido el aborto.

Mas, de la noche á la mañana, en la más rica y floreciente de esas provincias, en la de Vizcaya, el gobierno se considera obligado á suspender las garantías constitucionales y á proclamar el estado de guerra, cuando todo el mundo se hallaba completamente ageno de que tales cosas pudieran suceder.

Hasta aquí era costumbre no suspender las garantías, mientras que un hecho de carácter bien marcado no viniese á dar el fundamento y explicación de tan grave medida de gobierno. Por lo visto, los re-

celos ministeriales bastan y sobran ya para resolución semejante.

Mas, para no dejar mal á su presidente, que no creía como posibles trascendentales manejos de los carlistas en el territorio vascongado, el ministro de la Gobernación echa la culpa de la extraordinaria disposición á los *bizkaitarras*. ¡No pueden éstos llegar á más, ni España á menos! ¡El estado de guerra establecido en la provincia importante, para contrarrestar las algaradas de cuatro cursis, á quienes no les cabe en el alma el sentimiento de nación!

Sea como quiera, el efecto de la medida en la Península y en el extranjero habrá de ser deplorable; pues por lo mismo que queda en las sombras la verdadera causa, parecerá ésta mayor y más temible, porque las tinieblas lo agrandan todo.

Si la opinión pública acepta la versión de que las precauciones se toman contra los *bizkaitarras*, ¿qué pensarán de la fuerza y del empuje de éstos, propios y extraños?

Si la prensa más común es la que se apunta á los *bizkaitarras* para disparar sobre los carlistas, ¿cuánto vigor no tomarán los rumores, que la prensa oficial se ha ocupado en desmentir? ¿No pasarán como verdades innegables todo lo que se ha dicho de introducción de armas por la frontera, de vueltas y revueltas del marqués de Cerralbo, del se-

ñor Vázquez Mella y otros, de pretextos buscados por D. Jaime para dejar las filas del ejército ruso, de recursos hallados entre los extranjeros menos afectos á España, de ilusiones y de esperanzas?

A la prensa que ha hablado de eso con alguna insistencia—y conste que nosotros nos hemos limitado á las referencias más sencillas—se la ha acusado de prestar importancia y calor á la causa del Pretendiente. ¿Cuándo ni cómo será dable á los periódicos realizar el peligro carlista de la manera que lo avalora la consabida disposición del gobierno?

Tan malo es pasarse como no llegar. Así dice el refrán, y á nosotros se nos figura que el ministerio conservador por esta vez se ha pasado.

Veremos la energía con que procede con los enemigos de la nacionalidad ó con los adversarios del actual orden político. Los hechos habrán de decirnos el motivo de la suspensión de las garantías constitucionales y la razón de esos temores inspirados por los *bizkaitarras*, que á estas horas reventarán de gozo considerándose mucho más formidables de lo que se atrevieron nunca á presumir.

El ejemplar va á hacer notable falta. Porque, si después de la campanada que ha resonado en toda la Península, y ha de hallar eco en todo el orbe civilizado, resulta que la cosa queda ahí, y medida

tamaño ha sido adoptada con el solo objeto de producir un miedo de veinticuatro ó cuarenta y ocho horas de duración, las osadías que se trata de sofocar habrán de reaparecer con mayor fuerza, como el fuego que momentáneamente se cubre para exponerlo de seguida á mayores corrientes de aire, ó cual mala yerba que se ciega sin arrancar su raíz.

«No me saques sin razón, ni me metas sin honor», solían decir las viejas espadas toledanas. Con la suspensión de garantías debe ocurrir lo propio. El gabinete conservador ha requerido ese arma sin que la razón sea manifiesta. Importa mucho que al manejarla deje á la altura debida el interés de Estado y la dignidad de gobierno!

## INFORMACION sobre el conflicto

parece que renaban mejores vientos en la cuestión surgida entre el gobierno y los gremios de Barcelona.

El ministro de Hacienda había recibido un telegrama del delegado del ramo en aquella capital, según el cual han pagado las cuotas del trimestre 7.749 industriales, quedando todavía por pagar 4.947 de éstos.

— 240 —

—También os impedía ese seguro hablar mal del Emperador delante de mí, exclamó Juan con fiereza, y sin embargo, le ultrajásteis. Bueno sería que el seguro sirviese para impedir unas cosas y otras no. Y pues habéis faltado una vez á esas feyes que invocáis, faltad otra, vive Dios, que si no tuvisteis rubor á la primera, ménos le tendréis ahora faltando la segunda.

—¡Oh! me estais insultando...

—Os he rogado, os he suplicado ayer, invocando la santa amistad que nos unió, y fuisteis sordo á mis lamentos. Os dije que me atravesárais el pecho y me hiciérais morir dándome el consuelo de rectificar vuestros errores, y no se ablandaron vuestras entrañas. ¿Queréis que os lo vuelva á repetir otra vez? ¿Queréis concederme la gracia que os pido y os la demandaré de rodillas?

—No: yo lo que quiero es que reconozcáis que es imposible ahora este lance.

—Imposible era también cometer la falta y se cometió.

—Esa antesala está llena de guardias: al oír el choque de las espadas forzarán la puerta é impedirán el duelo.

—Para forzar esa puerta tienen necesidad de derribarla á hachazos, y mientras la derriban habrá ya caído uno de los dos.

—Si os mato aquí, no podré sufrir la cólera y la indignación del abuelo.

—Si me matais, huireis por esa otra puerta que va á dar al huerto, y os librareis del furor de vuestro abuelo, refugiándoos en casa de algún hidalgo amigo de las cercanías.

—Juan, lo que me proponéis es horrible.

—Conrado, lo que habéis hecho es infame.

—Yo he tenido motivos para hablar como he hablado del Emperador.

—Yo los tengo para defenderle como lo defiendo.

— 237 —

las ideas como las llamaradas de un incendio cuyos combustibles se renuevan, y germinaban en su corazón los más opuestos y encontrados sentimientos, como si de todos ellos hubieran ingerido en él una semilla.

—¡Juan es tan bueno! decía algunas veces. ¡Es tan noble, tan generoso! Esta misma noche, cuando mi abuelo fulminaba contra mí las más terribles palabras, ¡con qué delicadeza, con qué espontaneidad salió á mi defensa declarándose culpable y pregonando que yo era inocente! ¿Por qué no le he de perdonar? ¿Por qué no he de abrirle mis brazos? ¿Volveré yo por ventura á encontrar en el mundo un amigo tan bueno como Juan?

Así raciocinaba cuando dormían sus malas pasiones.

Pero cuando éstas revivían, cuando se alborotaban en su pecho en confuso desorden, exclamaba:

—No; mi resolución es irrevocable. La venganza que me exige el padre mío será irremisiblemente cumplida. Ojo por ojo, diente por diente. ¿Por qué, por qué nació Juan? ¿Por qué le conocí? ¿Por qué me salvó la vida? ¿Por qué nos ligamos por un juramento de amistad? Yo le amo: yo le admiro: yo le estoy agradecido, y ¡oh condenación, condenación del cielo! tengo que matarle.

Noche cruel, noche de atroces tormentos para el infortunado joven; que no hay desvelos más dolorosos que aquellos que engendra el fatal consorcio de los malos pensamientos.

Al despuntar la aurora, abrió Conrado una pequeña ventana que había en el grueso muro de la torre, y se puso á respirar con avidez la brisa matutina.

Aquella brisa dulce y aromática parecía como que le refrescaba el alma y el cuerpo.

Serenóse un tanto la borrasca que rugía dentro de su cráneo, y cuando se hallaba más tranquilo oyó dos golpecitos aplicados á una puerta que se comunicaba con una escalera



La cantidad recaudada es de 607.058 pesetas y la que falta por recaudar 276.712, cantidad que no es mayor a la que suele resultar en todos los trimestres pocos días antes de terminar el período voluntario.

La prórroga que se concede es análoga a la concedida a todas las provincias y en atención a las circunstancias.

Espera, pues, el gobierno que no haya en el asunto conflicto alguno.

Tocante al concierto económico, la prensa de la noche hace constar que el Sr. Villaverde ha manifestado una vez más que su opinión es opuesta resueltamente a esa autonomía fiscal que se pretende.

Es más, el ministro de Hacienda conserva los telegramas que mediaron entre él y el señor Rusiñol, presidente del Fomento del Trabajo Nacional, relativos a este asunto. Esos telegramas son conocidos en Barcelona. Por ellos se puede notar el frágil fundamento de informaciones que suponen un compromiso formal del gobierno en la cuestión. Porque la voz de éste en las cuestiones económicas la lleva el ministro de Hacienda, y las palabras de éste han sido terminantes.

Podrá haber elementos del gabinete, que por su cuenta hicieran tales o cuales promesas. Mas el Sr. Villaverde considera que en lo formal, en lo oficial, en lo que toca al gobierno, no hay sino lo que él dijo, y el señor Rusiñol sabe perfectamente.

He aquí el texto del telegrama que el ministro de Hacienda dirigió a dicho señor al empezar a agitarse la cuestión de que se trata.

Sabe V. E. cuanto he estimado siempre al Fomento. Por lo mismo, deseo verle circunscrito a los grandes fines de su instituto y al lado de la ley y de la autoridad, como sus tradiciones le enseñan. *Debo recordarle que yo jamás he prometido el concierto económico, no habiendo podido arrancarme las diferentes comisiones que me han visitado NI AUN LA ESPERANZA MÁS VAGA DE UNA AUTONOMÍA FISCAL que creo funesta para España y para Cataluña.* Otranes la cuestión relativa a la recaudación é inves-

tigación de la contribución territorial, y acaso de la industrial, pero aun para lograr con reciproca ventaja del Tesoro y del contribuyente este sistema, el peor camino es el sugerido a algunos gremios, porque no es legal y sería contraproducente.

Quedamos, pues, en que el ministro de Hacienda no ha prometido nada. ¿Quién lo ha prometido entonces?

Si ha habido algún ministro que haya hecho promesas en tal sentido, el Sr. Rusiñol debe manifestarlo claramente.

Por hoy, sus declaraciones a los periodistas que con él celebran entrevistas son harto deleznales.

## Extracto del Boletín Oficial

Real orden del Ministerio de Fomento disponiendo que las escuelas graduadas a que se refieren los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del real decreto de 23 de Septiembre de 1897, se regirán por el reglamento que al efecto publica.

El colegio de médicos de la provincia de Tarragona llama la atención de las autoridades y médicos recordándoles lo que previene el real decreto de 12 de Abril de 1898 relativo a la validez legal de certificados médicos que no lleven el sello del Colegio, el cual se expende en las siguientes:

Alcanar, D. Cesar Beltrán.—Amposta, D. Francisco Ferré.—Arbós, D. José Boquer.—Esplugas de Francolí, D. Arturo Corulla.—Falset, D. Andrés Magriñá.—Horta, D. Ramón Garrabeca.—Montblanch, D. José Magriñá.—Mora de Ebro, D. J. Mani Ferrer.—Montbrió, D. José Puig.—Tortosa, D. Francisco Gallé.—Torredembarra, D. Trinidad Gollart.—Vilafranca, D. Juan Gallisa.—Vendrell, D. Manuel Trayfuer.—Vilardona, D. José Capdevila.—Valls, D. Antonio Canals.—Se-

cuita, D. Francisco Mallafre, estanco.—Tarragona.—D. Isabel Vidal, estanco.

La Alcaldía de Flix anuncia tener de manifiesto el reparto vecinal.

Y la de Puigpelat el reparto de consumos y sal.

El Juzgado de primera instancia de Gandesa anuncia la venta en pública subasta de una casa de la plaza de Torenó de dicha ciudad, propiedad de D.ª Antonia Aubanell Solé, viuda.

## Crónica

El día de Nuestra Señora de la Cinta visitó al Sr. Gobernador civil una comisión de cesantes de este Ayuntamiento pidiéndole amparo y protección contra el caciquismo, su satélite y el Alcalde, quienes se negaban a abonarles los haberes devengados, sin razón alguna, y pidiendo desde las columnas de su *acordeón* «un motín por amor de Dios».

El Sr. Luengo, haciéndose cargo de la razón que asistía a los cesantes y dolido de la situación en que se encontraban, por la soberbia de los primeros y la debilidad del segundo, les prometió interceder en su favor, dándoles palabra, como gobernador y como caballero, que por toda la semana siguiente se les pagaría.

No contaba el Sr. Luengo con los pocos escrúpulos que sienten nuestros mandarines para dejar desairada a una autoridad, ante lo que ellos creen que puede mermar su irrisoria energía y su grandeza, y se equivocó al dar su palabra y al hacer aquel ofrecimiento.

Los cesantes, más corteses y más correctos con el Gobernador que los que por su posición oficial debieran serlo, han permanecido en actitud tranquila hasta ver terminar el plazo, si bien desconfiando siempre de que los funestos caciques atenderían las escitaciones del Sr. Luengo y sus legítimos deseos.

Persistiendo en la línea de conducta observada desde un principio se reunieron el pasado domingo, y una comisión de ellos trató, en vano, de visitar al Alcalde, y solo consiguió que éste les hiciera decir

por un dependiente que a fin del mes corriente *vería de pagarles*.

Como se les está engañando un día y otro; como ven que se desatienden las recomendaciones que en su favor hace la primera autoridad civil de la provincia; como no olvidan que el *libelo* del cacique se burló de ellos, diciendo que, aunque acudieran al Gobernador, ni al ministro, no se les pagaría mientras el Ayuntamiento no cobrase atrasos del presupuesto de 1898 a 99; como ellos no han de cobrar de atrasos, sino de lo presupuestado para dicho ejercicio; como a los empleados que les sustituyeron se les abonan... lo que perciben de lo que se realiza por débitos de 1898 a 99 (excepción hecha del ramo de consumos), y esto es tan exacto que no admite duda, porque, hasta la fecha, que sepamos, no se ha comenzado a cobrar lo relativo al presupuesto corriente; como la sinrazón y el abuso es palmario, y solivianta los ánimos, ¿qué aconseja el señor Luengo que hagan los cesantes?

Colegas hay en la capital de la provincia que pueden acercarse al Sr. Gobernador y pedirle contestación a esta pregunta, y, en obsequio del compañerismo, y en nombre de la humanidad, les rogamos que se interesen en transmitirnosla.

Nos aseguran que ayer, lunes, visitó una comisión de cesantes al Sr. Alcalde oyendo de sus labios tales cosas, que les han hecho perder las esperanzas de cobro inmediato, concebidas al calor de los ofrecimientos de la primera autoridad de la provincia. En vista de la actitud resuelta del Alcalde y de la forma en que se explicó respecto de la promesa que hizo el Gobernador civil de la provincia, parece que los cesantes han decidido acudir al Sr. Luengo en demanda de amparo.

Veremos si consiguen algo de las energías gubernativas.

Ha causado estraneza que, por segunda vez, y siempre en el período de mando del gonzalismo, se intente destruir la defensa que tiene el populoso barrio de Ferrerías contra las avenidas del río.

Ayer comenzaron a fabricar barrenos, y si Dios y los vecinos de Ferrerías no lo remedian, pronto desaparecerá aquella defensa, con manifiesto perjuicio del mencionado barrio.

— 1238 —

interior de la torre, por la cual se bajaba al jardín del castillo.

Conrado se dirigió a la puerta, la abrió y en su dintel apareció el bulto de un hombre embozado hasta los ojos.

Aquel hombre era Juan.

Bajó un poco el mancebo el embozo de su capa, se dio a conocer a Conrado y le dijo:

—Hablemos en voz baja para que no nos oigan. Cerremos esta puerta para que nadie pueda venir.

Y acabado esto, corrió él mismo el cerrojo y se adelantó hasta el centro del salón.

Conrado estaba lleno de admiración.

Aquella sorpresa no la esperaba él ciertamente, y no podía explicarse cuáles serían los intentos de Juan.

Esperó que el joven hablase, y calló.

Conrado, dijo Juan sin desembozarse, lo que sucede es muy sencillo. Vos sabéis que esta torre tiene dos puertas: la una está guardada por Berenguer y los escuderos del castillo; la otra da al jardín y ni tiene llave ni está guardada por nadie. Por ella he venido sin hallar la más mínima dificultad.

Ahora os diré cuál es el objeto de mi venida.

Quitóse el joven el embozo, dejó caer al suelo su capa y presentó a la atónita vista de Conrado dos espadas desnudas, que llevaba debajo del brazo y que colocó sobre una mesa.

—Voy a deciros, prosiguió Juan, lo que he hecho esta noche. Cuando todos los moradores del castillo estaban entregados al reposo, me dirigí cautelosamente a la sala de armas y me proví de esas dos espadas de combate que veis ahí. Enseguida tome mi capa y me bajé al huerto, teniendo la suerte de no ser de nadie sentido. Era todavía de noche, pero calculé que el día empezaría a rayar al cabo de una hora, y esperé a que amaneciera. Cuando vi las primeras luces del alba abrí la puerta de la torre y llegué hasta aquí. ¿Adivináis a lo que vengo?

— 1239 —

—Parece que sí, respondió Conrado sombríamente.

—No os equivocáis, exclamó Juan; el suceso de anoche es de tal magnitud, que al uno y al otro puede traer serias consecuencias. A mí es posible que, si el Emperador se entera, me aleje de Yuste y me envíe mañana mismo a la guerra. En la guerra nadie tiene asegurada la vida, y bien comprendéis, Conrado, que un hombre agradecido no debe morir sin haber terminado por completo un lance como el de anoche, en que se jugaba la honra del Emperador. Yo he venido aquí a restaurar esa honra, ó a batirme con vos. ¿Entendéislo, Conrado?

—¿Es decir que queréis reanudar el duelo?

—Reanudarle ó abriros los brazos. Para esto basta que retireis las palabras que dijisteis contra el Emperador. Para lo otro basta que os neguéis a darme tan justa satisfacción.

—Honrado sois, Juan, dijo el castellano, y os admiro; pero bien comprendéis que este duelo no se puede reanudar. Sois nuestro huésped y mientras estéis bajo este techo, ya lo dijo mi abuelo, sería un crimen empuñar la espada contra vos.

—La opinión del abuelo sobre la hospitalidad es muy respetable, exclamó Juan friamente; pero la opinión del Emperador, infamado por vos delante de mí, vale más que la de vuestro abuelo. Las circunstancias en que nos encontramos son excepcionales. Nuestro duelo no puede diferirse, porque yo no sé si me dejarán volveros a ve; y pensar que yo he de salir de aquí sin que la fama del Emperador sea restaurada, es pensar en una cosa indigna de vos y de mí.

—¿Creeis que no me bato por miedo?

—Yo no creo nada. Lo que creo es que estais obligado a satisfacerme y que cumplireis con vuestra obligación.

—Pero sois nuestro huésped, y ya veis que el seguro de la hospitalidad me impide empuñar el hierro.



¿Y quién ha autorizado tales obras?

Bueno sería que el periódico oficioso de la Alcaldía manifestase el derecho que asiste al Ayuntamiento ó á quien haya ordenado tales obras para que sea letra muerta la ley de aguas; porque es asunto que hemos de tratar con cuidado todos por respeto á los perjuicios que puede acarrear la destrucción de la repetida obra de defensa.

El capítulo de cargos que hace nuestro estimado colega el *Diario de Tortosa* bajo el epígrafe «De fracaso en fracaso», no puede ser más exacto ni más digno de tenerse en cuenta por los llamados á remediar los males que señala. Ciertamente que á nadie puede coger de sorpresa, ni al colega mismo, lo que sucede, porque el gonzalismo siempre ha obrado de la misma manera; pero bueno es que se recuerden al país los ofrecimientos que hicieron y su conducta de hoy, siquiera sea para justificar las medidas de rigor que han de tomarse para castigar las arbitrariedades, las demasías y los atropellos de que es víctima Tortosa, ya que la pasividad de unos y la paciencia de otros pueden tener un límite en las energías del país y en el amparo de las autoridades de la provincia.

Si las autoridades se deciden á cumplir con los deberes que les impone el cargo que ejercen y la representación que ostentan.

Leemos en «El Diario de Tarragona»:

«Sepa *La Verdad*, que si su amigacho D. Teodoro no hubiera levantado tanto la voz (cree este señor que el que más chilla lleva más razón), no nos hubiéramos enterado de la conversación que el martes sostuvo con el Sr. Luengo, cuando pacientemente tuvimos que aguantar en el salón cillo de espera que el cacique máximo (pronto pasará á ser mínimo) de Tortosa acabara de dar la lata al señor gobernador.

Nosotros no somos de los que pegamos el oído á las cerraduras para oír lo que no nos importa, pero tampoco somos de los que nos los tapamos cuando hay algún imprudente que publica los secretos á voz en grito.

¿Luego hubo gritos?

¿Y dónde se ocultaba la energía del señor Luengo?

Porque no comprendemos que haya gobernador alguno que tolere que nadie le chille... ni aun con razón, máxime no asistiendo ninguna al chillador.

¿Qué cosas se saben!

Parece imposible que haya quien se atreva á gritarle á una autoridad, y que ésta lo sufra y no le enseñe, por lo menos, el camino de la puerta de su despacho, que es lo menos á que tiene un perfecto derecho.

Quizás obedezca esto á que comenzamos á regenerarnos.

Anteayer domingo, á las cinco de la tarde, fué conducido á la última morada el cadáver del que fué nuestro querido y particular amigo D. Ramón Vergés.

El lucido y numeroso acompañamiento que seguía al cadáver demostró una vez más las simpatías de que gozaba el finado y la que se siente en nuestra ciudad por su desconsolada familia.

El duelo iba presidido por los Canónigos D. Salvador Lopez y D. Rafael García, junto con nuestro jefe D. Francisco Roig y D. José Bau, sobrinos del finado.

Entre los acompañantes vimos á los Excmos. Sres. D. Manuel Porcar y D. José M.<sup>a</sup> Nadal.

Llevaban las cintas los Sres. Olesa, Del-sors, Alvarez, Gonzalez, Meseguer y Martí.

Reiteramos á la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Hemos recibido el último número del *Semanario Tortosa Ilustrada*, el cual, como los demás, contiene una amena é interesante lectura, á más de un bonito y bien acabado grabado.

Véndese al precio de 10 céntimos en la librería de D. José M.<sup>a</sup> Bernis, Puente Piedra, 1.

Leemos en nuestro colega *El Diario de Tarragona*:

«Los aschantis que llegaron anteayer á la vecina ciudad de Reus y que tanto llamaron la atención de aquel vecindario por su tez negra y anillos pendientes de la nariz, han visitado también parte de ellos nuestra capital, en donde, durante las pocas horas que han permanecido en ella, las han aprovechado expendiendo monedas y billetes falsos y timando en la tienda de D. José Antonio Jové la friolera de treinta metros de tela de seda negra por valor de 120 pesetas.

Si serán aprovechaditos los tales aschantis.»

Mientras se celebraban las últimas fiestas en Aldover, una joven de 14 años, hermana política de D. Manuel Calderó, al tiempo de sacar agua del pozo del alcalde D. Paulino Pallás y Gascón, tuvo la desgracia de caerse en aquél, pereciendo ahogada en el acto, con horror de los habitantes de la casa y de todos los vecinos que sacaron aterrados el cadáver de la doncella infortunada.

«El Imparcial», se vende todos los días. Librería Voltes.

Las causas señaladas para la presente semana en la Audiencia provincial son las siguientes:

Sección primera. — Día 18. — Causa procedente del Juzgado de Montblanch por injurias contra Carmen Moragas; ponente, señor Carril; letrado, señor Castellarnau; procurador, señor García.

Día 20. — Causa procedente del Juzgado de esta ciudad por desacato contra Benito Piñol Altañil; ponente, señor Ríos; letrado, señor Nogués; procurador, señor Planas.

Día 22. — Causa procedente del Juzgado de Reus por disparo y lesiones contra Francisco Anguera y otro; ponente, señor presidente; letrado, señor Vall; procurador, señor García.

Sección segunda. — Causa procedente del Juzgado de Valls por lesiones contra Antonio Civit; ponente, señor Campos; letrado, señor Castellarnau; procurador, señor Fon.

Día 19. — Causa procedente del Juzgado de Vendrell por hurto contra Margarita Recasens; ponente, señor presidente; letrado, señor Orovio; procurador, señor Elías.

Día 20. — Causa procedente del Juzgado de Valls por hurto contra Pablo Figuerola; ponente, Sr. Campos; letrados, Sres. Ixart y Batlle; procuradores, Sres. García y Martí.

Día 21. — Causa procedente del Juzgado de Gandesa por lesiones contra Ramón Agustí; ponente, Sr. Soler; letrado señor Mir; procurador Sr. Castellarnau.

Día 22. — Causa procedente del Juzgado de Tarragona por disparo y lesiones contra Andrés García; ponente, señor presidente; letrado, Sr. Castellarnau; procurador, señor Planas.

## Plaza de toros de Tarragona

### Fiestas de Santa Tecla

Gran corrida de novillos-toros para el día 24 de Septiembre, presidida por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Se lidiarán 6 bravos novillos-toros, escogidos y sin defecto alguno, de la acreditada ganadería de D. Celestino Miguel de

Egea de los Caballeros, por las cuadrillas de los renombrados matadores Mancheguito y Alvaradito.

### CUADRILLAS

Espadas: — Cándido Martínez Mancheguito, de Madrid. — Alejandro Alvarado Alvaradito, de Sevilla.

Picadores: — Antonio García, Varill s. — Manuel Fajardo. — Felipe Salsoso. — Juan Gallardo, Puerto. — Un reserva.

Banderilleros: — Francisco Vázquez, Gordito. — Manuel Sanz, Cerrajillas. — Manuel Martos, Martitos. — Antonio Rueda, Sombbrero. — José Balbastro, Pepin. — Bal-domero Castillo, Sevillano.

Amenizará el espectáculo la banda de Almansa.

Entrada de sombra, ptas. 2.<sup>o</sup> 50. id. de sol, 1.<sup>o</sup> 50.

Para más detalles, los carteles.

## Teatro del Balneario

### Estreno de MARI-JUANA

Al solo anuncio de que la simpática y notable artista Sra. Miquel había de representar la protagonista en el estreno de la zarzuela original de Jakson Vayan y el maestro Valverde (hijo) titulada *Mari Juana*, el teatro del Balneario se llenó por completo de admiradores de dicha artista la noche del domingo.

¿Cómo desempeñó el papel la Sra. Miquel?

Solo diré que no puede dársele más vida que la que le prestó; que cantó con la afinación y gusto á que nos tiene acostumbrados, mereciendo los honores de la repetición el duo con el Sr. Freixa, el que cantó y bailó como consumada artista que es, secundándole admirablemente dicho actor, el cual por su esquisito trabajo se hace aplaudir en todos sus papeles.

La Sra. Miquel hablando tuvo momentos preciosos, particularmente en el diálogo con la Sra. Freixa diálogo lleno de poesía y el cual dijo la Sra. Miquel con gran naturalidad y demostrando ser una artista digna de figurar al lado de nuestras celebridades dramáticas.

El público quedó satisfechísimo del trabajo de dicha artista haciéndose lenguas de su gracia é inteligencia.

La Sra. Valle desempeñó su papel con gran propiedad, igual que la Sra. Briebay los Sres. Martín, Navarro y Alcazar.

El Sr. Fonseca bien, aunque tratándose de un actor de la talla de él puede exigírsele algo más.

El Sr. Fonseca parece que tiene gran cariño al apuntador, pues es rarísima la vez que se separa dos metros de la concha.

El Sr. Ortiz no estuvo tan exagerado como acostumbra; salió á escena elegantemente vestido, aun cuando llevaba unos pantalones mas propios para montar á caballo que para concurrir á un baile de sociedad.

También se representaron las zarzuelas *Gigantes y Cabezudos*, que cada noche es más celebrada, y *Los Camarones*, estrenada la noche del sábado, en la cual el Sr. Martín sostiene en perpétua hilaridad al público y al cual secundan con admirable acierto los demás artistas que en ella tomaron parte, especialmente la Sra. Perejamo y Sra. Valle y el tenor cómico señor Freixa.

Para el jueves se anuncia el estreno de la preciosa zarzuela *La tonta de capirote*, en la que la Sra. Miquel hace derroches de su talento artístico.

Es indudable que dicha noche se verá el teatro completamente lleno de admiradores de tan notable artista deseosos de aplaudirla.

Próximamente se estrenarán las bonitas zarzuelas *El Sr. Joaquín* y el *Manton de Manila* y la de gran aparato y que tan grandes éxitos ha obtenido titulada *Cuadros disolventes*.

He observado que la mayoría de las señoras que ocupan las butacas han tenido la buena idea, que aplaudo, de concurrir á los espectáculos sin sombrero, lo que impide las consiguientes molestias á los espectadores que por casualidad se colocarán tras de alguno de aquellos elegantes adornos que la moda hace cada día mayores para desesperación de los morenos.

De desear fuera que dicha idea se hiciera estensiva á todo el bello sexo en general, es claro que con su correspondiente é ineludible escepción, puesto que á señoras de cierta edad no se les puede pedir ese, hasta cierto punto, sacrificio.

Orravan.

## TOROS

Podíamos reducir la reseña de la corrida verificada el domingo á lo siguiente. «La presidencia, acertada.»

Peró la empresa merece algo más; porque ha demostrado buenos deseos para complacer al público presentando reses de buen aspecto y bien criadas que dieron el juego que podía esperarse del ganado del país.

Las cuadrillas todo lo que hicieron fué muy malo; pero hay la disculpa del fuerte viento que reinaba que no les permitió lucir sus facultades, por más que creemos que la respetabilidad que se traían los toros infundió miedo á los campeones de lucha.

La vaca para el público no dió gran juego, dando que al segundo recorte le cogieran del textuz, el premio, apoderándose de ella los capitalistas hasta el extremo de que uno de ellos se dejaba pegar por la res.

Hubo, como no podía menos de suceder, la nota cómica.

Al tocar para que la vaca fuese retirada al corral, estaba el anillo completamente lleno de toreros del porvenir. Verlos un cabestro, arrancarse á ellos y verse limpio el redondel fué obra de un segundo, se conoce que el manso quiso volver por los fueros de la hembra ultrajada.

Esto produjo la natural hilaridad y terminó la fiesta mejor de lo que podía hacer esperar su comienzo.

La entrada floja.

PICA.



JOSÉ BALLESTER

Médico-Oculista

TORTOSA (LA CENIA)

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

Licor de fibrina

y carne líquida

RICHARD

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

De venta en todas las Farmacias.

Depósito al por mayor: **Farmacia del Dr. Calleja**, Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3, bajos.



# EL NUEVO DIARIO

**Órgano del partido liberal dinástico**  
**Defensor de los intereses morales y materiales**  
**de TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA**

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS**

**Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3**

**Agua minero medicinal**

**Clorurada, bicarbonatada y litínica**

**DEL MANANTIAL DE NUESTRA SENORA DE LA**

**ESPERANZA**  
**en TORTOSA**

*Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Agosto de 1892*

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

**JUAN JOSÉ CUCALA**

**MEDICO-CIRUJANO-OCULISTA**

Ex-ayudante del eminente oculista doctor Barraquer, de Barcelona



Ex-médico ayudante en enfermedades de los OJOS y cirugía general de los Hospitales Provincial, Princesa, Real Refugio y de enfermedades del OIDO en la Escuela de Especialidades de Madrid

Después de muchos años de ejercicio de Médico y práctica hospitalaria, participa al público (á quien lo ignore) que ejerce una **Consulta para toda clase de enfermedades** que sean del dominio de la Medicina y Cirugía, enfermedades de Ojos, Oído, Nariz, Garganta, Mujeres, Niños etcétera, etc.

La especialidad de enfermedades de los OJOS la ofrece al público á la altura de los mejores especialistas de España. Se hacen toda clase de operaciones tales como: cataratas, pupilas artificiales, (para dar vista á los de nubes, telas) pterigion tumores, fistulas, lagrimeo, dacrioblenorrea, triquiosis (pestañas á dentro por operación y electricidad), Intropión ectropión, Strabismo, graduación de vista para Miopia, hipermetropia, Astigmatismo, defectos, etc. Granulaciones método especial para obtener alivio pronto.

Horas de consulta: Mañana, de 9 á 1; tarde de 6 á 8.

Cura gratis para los pobres á las 8 de la mañana.

**PRECIOS MÓDICOS**

Nota.—Habitaciones y asistencia para operaciones delicadas, en casa el médico.

Calle del Puente, 3.—TORTOSA.

**Librería Religiosa, Científica y Literaria**

**(Casa fundada en 1760)**

**Francisco Mestre.—TORTOSA**

**Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados:**

**Libros de primera y segunda enseñanza**

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATALOGOS GRATIS.